



# ACUERDO

del Consejo General del  
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

por el cual hacemos constar que el  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

ha dado cabal cumplimiento a la obligación impuesta en el Artículo 23 fracción I de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, constituyendo su  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de acuerdo a las formalidades del Artículo 56 de la precitada Ley, motivo por el cual dicho Comité  
ha quedado registrado ante este organismo garante de la transparencia en Sonora, siendo conformado por:

Lic. Carlos Félix Gaxiola - PRESIDENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Alicia Solano Verdugo  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Susana Isabel Flores Meza  
COORDINADORA GENERAL DE OPERACIÓN

Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Josefina Robles Ruíz  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ing. Manuel López Ladrón de Guevara  
SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Jorge Axayacatl Yeomans Rosas  
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR

Así lo acordó el Pleno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 5 días del mes de Abril de 2017,  
expidiéndose la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.

  
Lic. Martha Arely Lopez Navarro  
COMISIONADA PRESIDENTA

  
Lic. Francisco Cuevas Sáenz  
COMISIONADO

  
Mtro. Andrés Miranda Guerrero  
COMISIONADO

ISTAI - CT - ACUERDO 077 / 2017